

con ciertos analistas que aquí están demás.

- Se plantea una consulta popular sobre la autonomía en Tiwintza.

- La página WEB del Tribunal Supremo Electoral resultó una "Web-ada".

- Otro virus amenaza a las camareras: el precio.

- Aprobada la autonomía provincial se propondrá la del Ecuador.

- Con el trabajo por horas quedará tiempo para descansar.

- La Constitución garantiza la libertad de los delincuentes y el riesgo de los honrados.

- La fusión de los bancos que tienen problemas causará doble temor.

- Tan en boga están las fusiones que resultan hasta infusiones.

- Si los bancos no tienen plata, peor los depositantes.

- Los ladrones utilizan varias especialidades para robar aparte de la corrupción.

- No sirve la transparencia ante tanta suciedad.

- La maternidad gratuita contempla varias tarifas.

- Habrá significativa ayuda a la producción y ninguna a la reproducción.

- Desde la amenaza de incendiar Quito los bomberos pasaron a depender del Municipio.

- Anunciado el incendio ya vendían las llamas.

- La ceniza del Guagua le afectó a la Mama... Cuchara.

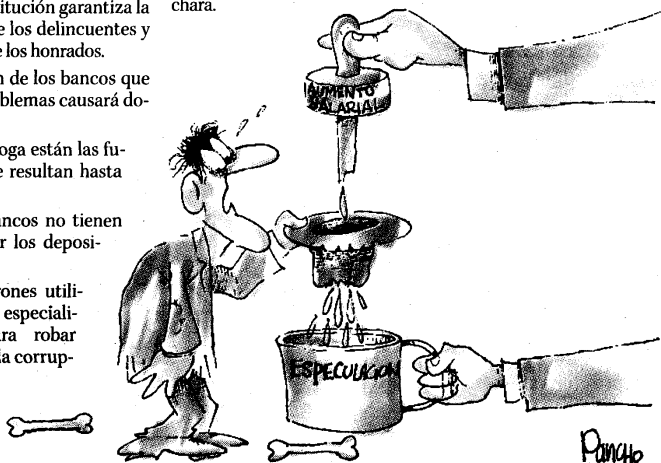
- Los guardespaldas oficiales deberían ubicarse fuera del alcance de las fotos.

- Dicen que la "Viagra" funciona en las mujeres. Los hombres pasan apuros.

- Si tiene un hijo con inclinaciones presidenciales no le mande a Harvard.

- La gasolina es más cara porque por el plomo pesa más.

- A los hospitales les dotarán de máquinas de coser puesto que la vida está en un hilo.



14 JUN 2000

REPUBLICA DEL ECUADOR 1588
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA FABRICA ECUATORIANA DE MUEBLES LIGNA S.A.

Se comunica al público que la compañía FABRICA ECUATORIANA DE MUEBLES LIGNA S.A. aumentó su capital en s/. 770'000.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Octavo del cantón Quito, el 19 de mayo de 1995. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 95.1.1.1.02044 de 21 de junio de 1995 y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón.

El capital actual de s/. 950'000.000,00 está dividido en 9'500.000 acciones de s/. 100,00.

Quito, 5 de junio del 2000

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

14 JUN 2000

(0120010000798)